

# MOVIMIENTOS SOCIALES DE PIERNAS CRUZADAS

NUEVAS MIRADAS QUE EMERGEN.

**Claudia Mercedes Jiménez Garcés**

Universidad Nacional Abierta a Distancia, Bogotá, Colombia

Recibido 22/09/2014  
Aceptado 02/10/2014

**Resumen:** El presente artículo es la presentación a manera de escrutinio de los resultados parciales de la investigación denominada: “Hermenéutica del cuerpo como lugar de lo político a partir del movimiento social piernas cruzadas. Barbacoas, Nariño, Colombia” que reflexiona sobre el cuerpo de la mujer como lugar de lo político. Por esta razón, uno de los temas centrales es reflexionar el concepto y la práctica de la subjetividad como una apuesta de los nuevos movimientos sociales organizados por mujeres. Se trata a partir de estos análisis de proyectar nuevas miradas de estudio desde las emergencias de lo emergente a partir de las reflexiones en torno a los desencantamientos modernos. Presentando además, las condiciones simbólicas, sociales, políticas y culturales, por las cuales las mujeres cruzan las piernas, para determinar acciones colectivas.

**Palabras Clave:** desencantamientos modernos, subjetividad, nuevos movimientos sociales y cuerpo.

**Abstract:** This article is the presentation by way of scrutiny of the partial results of the so-called research: “hermeneutics of the body as a place of political social movement legs crossed.” Barbacoas, Nariño, Colombia” that reflects on the body of the woman as a place of the political. For this reason, one of the central themes is to reflect the concept and the practice of subjectivity as a bet of the new social movements organized by women. It is from these analysis of designing new looks of study from emergencies of the emergent from the reflections on the modern desencantamientos. In addition, presenting the symbolic, social, political and cultural conditions which women cross their legs, to determine collective actions.

**Keywords:** modern desencantamientos, subjectivity, new social movements and body.

**Para citar este artículo:** Jiménez, C. (2014). Movimientos de piernas cruzadas. Nuevas miradas que emergen. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales (III)*, 56-67. Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/movimientos-sociales-de-piernas-cruzadas-nuevas-miradas-que-emergen>

*De donde emergen los nuevos movimientos sociales*

Comenzaré por decir que los nuevos movimientos sociales de mujeres, surgen de las fisuras de los desencantamientos modernos. ¿Por qué? porque la modernidad fue un proyecto pensando desde el hombre y para el hombre, lo que inhibía la participación de otros grupos sociales como: los niños, los jóvenes, las mujeres, y claro está los afro – africanos y los indios – americanos. La razón de ello, se traduce en los contextos históricos del nacimiento moderno y por tanto de la construcción de posturas sociales, políticas y culturales, que dieron nacimiento a imaginarios sobre las comprensiones de mujer en los procesos productivos iniciales del capitalismo como de los roles en las sociedades nacientes.

La historia de la modernidad según Berman (1989), en el sentido lineal de aparición de acontecimientos, presenta las siguientes etapas: se reconoce la primera en el siglo XVI hasta finales del XVIII; la segunda, a partir de las revoluciones intelectuales y políticas, como la francesa; y el tercero, el siglo XX en aras de la globalización. Peter Wagner (1997), plantea que estas modernidades (las primeras) son europeas, y se caracterizan de acuerdo a la época histórica, por las nuevas formas de estar en el mundo y la aparición de actitudes novedosas sobre las relaciones sociales y que se reflejaban en la razón instrumental. La segunda modernidad, es el cambio de las dinámicas industriales, lo que Beck (2002) llama modernidad reflexiva.

La idea de lo moderno, y como idea, surge ante la necesidad de refundar el pensamiento occidental sobre la condición católica que había subordinado al hombre a consideraciones totalizantes y esclavas de formas de pensamiento y de actuación. Pero generar el pensamiento moderno, es proyectar el razonamiento de la antigua Grecia, como lo hace saber De Souza (2012) y Enrique Dussel (2012). Para estos autores, lo que hace la modernidad es traer la idea de racionalismo de los griegos al desarrollo de las sociedades del siglo XIX y que se reafirmó sobre las revoluciones del siglo: renacimiento italiano, revolución inglesa, etc. Además el pensamiento moderno, como forma de comprensión del mundo, conjugaba separaciones y a la vez conjugaciones, por ejemplo la idea Kantiana que genera la especificidad y por otro lado, la idea Hegeliana, donde las partes se conectan con el todo y el todo con las partes.

Cuando la modernidad separa la razón del cuerpo, la mujer quedaría condenada al cuerpo porque la razón era masculina. Veamos porque:

Para Pedraza (2002): “uno de los aspectos que permite reconocer la condición moderna es el peso que adquiere el cuerpo en su constitución y evolución de sus representaciones y discursos hasta ocupar un lugar preponderante y definitorio de la modernidad” (p. 42). Siguiendo a Giddens (2007), una de las transformaciones de la modernidad es sobre las nociones de lo íntimo y esto hace referencia a descartar la idea de la apertura a la dominación y dejar a puerta abierta: el poder – cuerpo. El mundo moderno, provocó que el cuerpo se desarrollara como autocontrol, como dominio de sí mismo, fundamento del nuevo sistema económico capitalista que suponía que la propiedad

es privada, que el cuerpo es propietario de sí mismo, no depende del mundo exterior, es en términos marxistas: la fuerza de trabajo.

Para Le Breton (2002), por ejemplo, la relación entre cuerpo y modernidad surge desde el individualismo de la época renacentista. Para el autor: “las sociedades occidentales hicieron del cuerpo una posesión más que una cepa de identidad. El cuerpo de la modernidad, resultado de un retroceso de las tradiciones populares y de la llegada del individualismo occidental, marca la frontera entre individuo y otro, el repliegue del sujeto sobre sí mismo” (p. 24). Este sentimiento de individuación desconecta al sujeto de su comunidad, y convierte al cuerpo en elemento diferenciador del otro, puesto que el cuerpo se asocia al poseer y no al ser. Esta mirada, para el autor se refuerza con el pensamiento mecanicista después de la revolución de Descartes en la ciencia: “el cuerpo molesta al hombre; ese cuerpo tiene una desventaja, aún cuando sea considerado como una máquina no es lo suficientemente confiable y riguroso en la percepción de los datos del entorno” (Le Breton, 2002, p. 69). Es decir el cuerpo es para el hombre, una máquina.

El problema de la modernidad, también se encuentra en la subjetividad. La subjetividad moderna: “comprende todo aquello que le permite al sujeto distinguirse del mundo. Al sujeto lo integran y perfilan las maneras de pensar y sentir con respecto a sí mismo y al mundo exterior, objetivo, que él aprehende justamente por medios de los rasgos del pensar y el sentir que denominados subjetividad” (Bonder, 1998, p. 47). La subjetividad moderna se centra en el individuo que nace de las sensaciones que se relaciona con la expresión de sí mismo como condición de la existencia, que se encuentra en el yo.

¿Dónde estaba la mujer en el proyecto moderno?, atrapada en el cuerpo racional. En el estudio realizado por Federici (2004), en su texto *El Calibán y las Brujas*, se determina que la construcción de la vida moderna capitalista, obedece a la noción del cuerpo de las mujeres como el foco que provocó los antagonismos y por ende de la dialéctica del mundo moderno. Para la autora, fue la caza de brujas la que provocó la instauración de un nuevo régimen económico en la vida feudalista. Eso suponía un cambio en las comprensiones del mundo moderno, pues la acumulación de capital obedeció a una acumulación del trabajo no remunerado de las mujeres, como parte de la división sexual del trabajo.

La clave de la hipótesis de la autora es que la persecución a las mujeres “brujas” obedecía a métodos de regulación de la procreación y de las posibilidades de disminuir el control de las mujeres sobre la reproducción del capital: “el cuerpo femenino fue transformado en instrumento para la reproducción del trabajo y la expansión de la fuerza de trabajo, tratado como una máquina natural de crianza, que funcionaba según ritmos que estaban fuera del control de las mujeres” (p. 39). Es el cuerpo de las mujeres entonces, una disposición de control del estado, lo que dio comienzo a la caza de brujas.

¿Qué más le quedaba a la mujer?, ser condenada al único significativo posible, ser bruja, pero no era precisamente por un rechazo feminicida, sino porque su cuerpo, su fuerza de trabajo, era lo que había logrado generar la acumulación del capital, por lo tanto abría que desvanecer, fundir en las miedos de la nacimiento producción capitalista. De esta manera, la modernidad es un proyecto que desconoció a la mujer, porque en ella se cargaría simbólicamente las contradicciones, los desencantos, del naciente proyecto moderno. La mujer le trabajo a la modernidad, pero fue anónimo, como toda revolución, las fuerzas de trabajo son inferiores a la ganancia del capital.

### *¿Por qué las mujeres cruzan las piernas?*

Para muchos hombres y mujeres un movimiento de las piernas cruzadas y huelga de sexo, se convierte en cuestión de banalidades o sin-sentidos que no lograrán cambios significativos en las dinámicas de las complejidades problemáticas de las sociedades. Varias de las mujeres que han sido parte de los movimientos han sido insultadas, menospreciadas, vinculadas al cuerpo – sexo. Más aún, los movimientos de piernas cruzadas han contenido elementos de luchas políticas en pro de la paz, del cese de hechos violentos, de las confrontaciones políticas, de la búsqueda del bienestar social y comunitario.

Los movimientos de piernas cruzadas, según los indicios de manifestaciones obedecen a la época del siglo XXI, una época de avances tecnológicos y la conocida era virtual. Políticamente se configura el concepto de terrorismo para definir los nuevos ataques armamentistas entre los países, como de las confrontaciones internas que generan terror como estrategia de dominación. El siglo XXI también es una época en la cual surge con mayor énfasis la lucha por los derechos humanos, las acciones particulares de su aplicación, los nuevos movimientos sociales y las acciones colectivas en pro de intereses como el medio ambiente, el género, los jóvenes, etc.

Es preciso entonces presentar las manifestaciones de los movimientos sociales de piernas cruzadas o huelgas de sexo, para determinar luego su relación con las nuevas subjetividades y las miradas que emergencias sobre acciones colectivas, construidas por mujeres. Para el caso de la investigación, el rastreo de información lleva a encontrar lo siguiente: movimiento de mujeres denominado Acción Masiva por la Paz de Liberia en el año 2002. Esta manifestación tenía por objetivo fomentar acuerdos de paz después de la presencia histórica de dos guerras civiles, de dos tomas de poder y de la presencia de gobiernos radicales. Dentro de las proclamas relevantes se encuentra: “queremos la paz y no la guerra”, cruzar las piernas, es decir negarse a tener relaciones sexuales con sus esposos, fue definido por estas mujeres como una herramienta para la paz.

En el año de 1991, en Kenya, se presenta la manifestación de la huelga de sexo liderado por mujeres. Esta movilización es consecuencia de la presencia de autoritarismos políticos, dictaduras, golpes de estado y el uso desmedido de la fuerza por parte del gobierno. Las mujeres deciden abstenerse del sexo con sus parejas con el fin de impulsar a los miembros del partido de gobierno y de la oposición a sentarse en la mesa de diálogo y negociar un acuerdo político

a través de un grupo denominado G10.

En Filipinas en la isla de Mindanao y como consecuencia de las tensiones entre los musulmanes pobres con orientación de los movimientos radicales separatistas, se presentan enfrentamientos entre los *ethnic* y los Jemaah Islamiyah considerados como terroristas, provocando una guerra étnica que delimitó las fronteras entre dos aldeas vecinas. En el año 2008, las mujeres de la isla deciden formar el movimiento de piernas cruzadas, que tenía como fin presionar a los hombres para el logro de la paz y como consecuencia de ello, permitir el libre tránsito de la carretera principal para la comercialización de productos derivados de la actividad económica de la costura.

La península de Crimea está ubicada al este de Europa. Tras una variedad de hechos históricos, Crimea comienza a tener procesos de lucha para lograr la independencia de Rusia. En este contexto, en el año 2013, se lanza por medio de la red social de Facebook, la huelga de sexo a través de la campaña denominada “No se lo dé a un ruso”, cuyo objetivo es frenar las pretensiones de Rusia de apropiarse del territorio ucraniano y además de llamar la atención por sus acciones en Crimea.

La República Togolesa está ubicada en la África Subsahariana. En el año 2005 muere el presidente que gobernó por cuarenta años el Togo después del golpe de estado. Después de ello, el ejército colocó en el poder a Faure Eyadéma, el hijo del ex presidente fallecido. Estas dictaduras provocaron violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Un grupo de mujeres, integrantes del grupo defensor de los derechos civiles “Salvemos Togo”, se organizó en torno a la huelga de sexo con el fin de exigir la renuncia del presidente.

En el caso de Colombia, se presentaron tres manifestaciones de huelga de sexo: en el año 2006 en Cereté, Córdoba, donde se buscó la construcción de la vía principal del corregimiento de Martínez, las mujeres hicieron una huelga de piernas cruzadas como mecanismo de presión para que no dejaran la vía inconclusa. Por su parte en Pereira, en el año 2006, las esposas de los pandilleros se unieron y decidieron que no tendrían más relaciones sexuales con sus parejas hasta que éstos dejaran las armas. Esto debido al alto índice de violencia que se vive en esta localidad. La tercera es el caso de Barbacoas en el 2011, debido a que no obtenían ninguna respuesta por parte de su gobierno para mejorar un camino que unía a la localidad con el resto del país, ellas tomaron la decisión de hacer la “huelga de piernas cruzadas”, es decir, que no tendrían sexo con sus hombres hasta que las autoridades comenzaran con la construcción de la carretera, la cual ya había causado muchas muertes y el alza del precio de los productos debido al difícil acceso.

El movimiento de piernas cruzadas, se supone desde las crisis y las fisuras de las sociedades actuales, su lucha se centra en el uso de herramientas simbólicas colectivas: el cuerpo. Las mujeres se unen en torno a esa construcción cultural, con el fin de provocar formas de presión particular de acuerdo a las crisis y necesidades de cambios locales. Si bien su aprendizaje es global, la repercusión es local, debido no solo a la iniciativa de un grupo (Mujeres por la

paz de Liberia en el año 2011) sino además porque las luchas se optimizan con la ganancia obtenida y es el logro de acuerdos de paz, de acuerdos políticos, de la disminución de hechos de violencia o de restituciones colectivas frente a necesidades sociales compartidas. Si los movimientos sociales producen una ideología, en el caso de las piernas cruzadas, la presentación de sus relaciones sociales se traduce a través de la definición de cuerpo, de sexo y de género, pero más allá de las concepciones de comunidad, que se traduce en la noción del cuerpo como lugar de la política.

Según Melucci, citado por Mellano (2002), “la acción colectiva contemporánea, en su unidad empírica, combina diferentes orientaciones y significados. A menos que se distingan e identifiquen tales componentes es imposible comparar diferentes formas de acción. Se puede acabar considerando a los movimientos como personajes que se mueven en el escenario histórico y que afirman algún tipo de esencia”. (p. 3). Esto se configura además sobre nuevas nociones de cultura política y por lo tanto de nuevas ciudadanía, que logren ejercer sus derechos pero también de participar en los procesos de determinación de las nuevas trayectorias o cambios de sus colectividades. Citando a Garreton (2002) diríamos que:

Si la ciudadanía es el lugar del reconocimiento y la reivindicación de un sujeto de derecho frente a un determinado poder, y ese poder fue normalmente el Estado, hoy día se generan campos o espacios en que la gente hace el equivalente o la analogía con la ciudadanía. Quiere ejercer derechos pero ese poder frente al que hay que conquistarlos ya no es necesariamente el Estado o lo es sólo parcialmente (p. 17)

El movimiento de las piernas cruzadas, se produce bajo el nacimiento de los nuevos intereses de las acciones colectivas, que se caracteriza para este caso, en la generación de quiebres y rupturas, que no necesariamente se refieren al término de nacionalidad, sino que se encuentran ligados a intereses y presiones particulares, contextuales y regionales de acuerdo a los hechos históricos que dinamizan sus manifestaciones, sin perder con ello, el explicar la articulación de los movimientos puestos en práctica desde el año 2009 con el caso de Liberia, que se evidencia gracias a la implicación del globalizante uso de los medios tecnológicos y de la fuente virtual que ha permitido la comunicación, el aprendizaje y la socialización de solidaridades y encuentros que superan las fronteras nacionales y que viajan a través de los mecanismos de información global. Las piernas cruzadas se centran en procesos de lógicas y comprensiones comunitarias y de región.

Pero por otro lado, las piernas cruzadas se relacionan con el mundo de lo cotidiano, con el mundo de la vida. Para Habermas (1987) los mundos de la vida están cargados de subjetividad que se comprende como la producción simbólica emocional que le da una cualidad constituyente a la cultura, si esto es posible entonces las reivindicaciones del sujeto tomaran nuevos rumbos y se comprenderán como el ejercicio del poder en torno a las definiciones de etnias, de discapacidad, género, entre otras. Si se retoma a Boaventura de Souza (2000) diremos que las acciones colectivas de transformación social exigen una cobertura emocional ya sea del entusiasmo o de la indignación. la globalización nos invita a dos miradas según Boaventura, la primera es pensar una globalización desde arriba que descubre lineamientos universales y occidentales y la mirada de la globalización desde abajo que presenta las accio-

nes multiculturales de las minorías, de las nuevas acciones colectivas, de la búsqueda por los derechos humanos.

Para Garreton (2002), una de las causas para la generación de las nuevas acciones colectivas, son las situaciones de dictaduras militares y por otro lado de los procesos de homogenización e individuación de las comunidades, que ha empujado a las reconstrucciones de las nociones comunitarias y colectivas desde los criterios de identidad y de memoria. En este sentido, existe una relación entre las transformaciones de la acción colectiva con los escenarios del mundo de la vida y por ende de las nuevas subjetividades.

### *Subjetividades Emergentes*

La subjetividad se presenta individual y colectiva, como subjetividad social se comprenden para Gonzales (2012) como: “las acciones de la persona y sus formas de expresión en los escenarios en que se desarrolla su vida social” (p. 15), pero más allá que esta postura, la subjetividad social se expresa en representaciones conscientes generadas a partir de los escenarios de control y dominación.

Es preciso invitar a Hugo Zemelman (2012), para quien la “transformación que experimenta el contenido del mundo real como vivencia de cada hombre, exige que se reflexione sobre esta dialéctica entre lo subjetivo y privativo del hombre y lo que es externo pero que representa la realidad que puede conquistar” (p. 235). Es obligatorio explicar que la subjetividad trasciende las condiciones históricas pues pretende de cierta manera lograr la libertad del sujeto y generar procesos de transformación que abran la posibilidad a desarrollos de la humanidad y de nuevas aperturas frente a las nuevas conformaciones de exclusión social de las sociedades globales. “La voluntad de acción encarna una subjetividad en proceso de ampliación conforme se enriquece la capacidad de apropiación de lo real, y, por lo mismo, se produce una ampliación de la propia conciencia del sujeto” (p. 240).

En las tensiones de la sociedad moderna, la subjetividad prevalece como emergencia desde las resistencias, la creatividad y la capacidad de generar transformaciones. Como es propio del ejercicio de las ciencias sociales, el conocimiento construido colectivamente, evacua la idea de comprender que la subjetividad se construye socialmente y al percibir la dinámica de las realidades sociales es posible referenciar que la subjetividad emerge en múltiples circunstancias, tal como lo menciona Paredes (2012): “en medio de contingencias, modos transitorios de vida, luchas permanentes, entre el deseo, las presiones sociales y las necesidades de vivir y sobrevivir (p. 117).

Lo que emerge es necesario ser reconocido, como una construcción que no registra lo apriorístico que es propio del pensamiento empírico – analítico. Lo emergente entonces se relaciona intensamente con la subjetividad, pues ambos se hacen urdimbre en las relaciones sociales cotidianas de los sujetos, en acontecimientos particulares que deben la necesidad de explicaciones específicas. Además, el investigador debe reconocer sus propias subjetividades

para incorporar las construcciones de sentido de la realidad social que pretenden las ciencias sociales.

Es en el escenario de los desencantamientos de la modernidad donde se permite un nuevo análisis social sobre las ausencias, lo emergente y la subjetividad. Al comprender que la subjetividad desde las emergencias de la subordinación o totalización requieren del estudio de:

Motivaciones humanas expresadas en los sentidos subjetivos de las diferentes prácticas, son constituyentes de todos los dominios de la realidad humana, lo que la subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política implica trascender la lógica del comportamiento al analizar los efectos de ciertas políticas y del funcionamiento de las sociedades (Gonzales, 2012, p. 15).

Si citamos a Goffman (1959) y a Beck (2002) para reflexionar sobre las construcciones de la vida cotidiana, se logra determinar que ésta es dinámica, transformadora, reflexible, por lo tanto su comprensión requiere de múltiples miradas en las construcciones de discursos sociales que investiguen sobre la subjetividad y su expresión sobre lo emergente.

El devenir de lo subjetivo se separa de lo homogenizante y totalizante, así entonces se pretende re – conocer que el conocimiento, las formas de interpretación, de comprensión, de apropiación, de criterios de identidad, que el sujeto construye obedece a estructuras estructurantes pero también a acciones subjetivas que se traducen en alteridad. La subjetividad da cuenta de la diferencia ontológica, de lo que es ser excluido y porque se excluye, de que excluye.

Para el estudio de la subjetividad - de lo emergente - es apostarle a la subjetividad del sujeto investigador “si no comprendo mis pedazos rotos, como podré hablar de los pedazos del otro”. Es así que la subjetividad se constituye con otros, sin embargo, no se puede desconocer que existe la posibilidad de sí sobre sí, es decir, un trabajo de ejercicio en la constitución de la propia subjetividad como un ejercicio ético de reconstruirse, de pensarse, reevaluarse y ubicarse en el lugar de la crítica no solo como auto-evaluación, sino como posibilidad de interrogar a la verdad y lo que me han dicho que soy, teniendo en cuenta que los discursos constituyen unas relaciones de poder y de constituir un tipo de sujeto (Aldana, 2012, p. 80).

Significa además que la mirada no puede hacerse por fuera de los mismos sujetos de investigación, sino desde adentro y con ellos mismos; un planteamiento del crítico social que bosqueja la idea de la interacción, que le da un carácter singular y que precisamente le apuesta a la comprensión de la subjetividad en las ciencias sociales.



*A manera de conclusiones*

Cruzar las piernas trasciende la idea de la negación del sexo, es decir se convierte en una terapia social comunitaria. Los movimientos de piernas cruzadas registrados hacen parte del siglo XXI, en ellos las mujeres han logrado ubicar su cuerpo como lugar de lo posible, de la descolonización de la política, descolonización de su saber y de su cuerpo. Las huelgas de sexo, han trascendido el concepto mecanicista del cuerpo y lo han convertido en una posibilidad de hacer hablar el cuerpo, aún siendo cuerpos – sujetos, sujetados. En un mundo contemporáneo que ha pasado de un cuerpo de razón y de lenguaje a un cuerpo de mundo, que se inscribe a partir del mundo y que el lenguaje es en sí mismo. Pabón (2002) dice: “El cuerpo contemporáneo es un cuerpo fatigado que ya no tiene referentes divinos ni materiales. Es un cuerpo que está frente a su propia nada: no sabe lo que puede” (p. 10).

La mujer entonces entiende que su cuerpo es un campo de exigencia, que moviliza los roles comunitarios y que pondera el papel de las mujeres en la comprensión de las realidades y en el planteamiento de nuevas representaciones. Entonces, habrá que comprender que el cuerpo es un ámbito político que media la relación social y cultural, no solo entre el hombre y la mujer, sino sobre el papel que cumplen en la edificación de identidades y de recuperación del lugar como fuente de identificación de las personalidades colectivas: por esto es con el cuerpo y desde el cuerpo que puede realizarse una transmutación. Porque más allá de las razones del hombre, es la vida misma la que se resiste y nos enseña lo que pueden nuestros cuerpos.

Esta realidad, y la negación de identidad por parte de los hombres que permitan asumir compromisos respecto a su región, las mujeres fundan el movimiento de las piernas cruzadas, que es una negación al sexo con sus parejas, que es una negación misma a la reproducción, que en las sociedad es la definición de la familia y de las comunidades, es un paro que define la masculinidad y la feminidad y que convierten el cuerpo en un ritual y en un circuito político que permite no solo el dialogo interno sino que además por su papel definitorio de lo colectivo, se convierte en el elemento identificador y por lo tanto manifestante de los intereses colectivos, es decir un referente de identidad cultural y política.

Las piernas cruzadas, es una manifestación simbólica que prepara los criterios de identidad, que moviliza la conciencia colectiva y que hacen de su cuerpo una entramado de significados que crean códigos culturales como los ritos y el lenguaje, que define a las comunidades. La política de los cuerpos, definen políticas de lugar, definen las necesidades de manifestar los espacios sociales y culturales que provoquen un cambio social. Harcourt & Escobar (2002, p. 38) una política que define glocalidades, que impulsan políticas locales sociales, económicas y culturales, es decir, una política de lugar.

Las mujeres son protagonistas de sus propias vidas, sus actividades son basadas en la mirada de lugar, crean redes y definen las glocalidades. Una intensión hacia la transformación social basadas en un reconocimiento cotidiano que

solo puede ser visto por aquellas que definen las relaciones particulares y locales, un entendimiento de lo regional que se vivencia a partir de las experiencias que construyen las identidades de lo colectivo.

El lenguaje del cuerpo, logra construir subjetividad, en la relación social que incluye no solo el género, sino también la clase y la etnia, que conllevan a su vez a las transformaciones de los imaginarios sociales, en una apuesta desde lo femenino, tal como lo plantea Nelly Richard (1992) la “disidencia de identidad en el sentido del cuestionamiento de la cultura masculina paterna por la subjetividad fluida y no codificada de lo femenino” (p. 40). De tal forma, que el movimiento de las mujeres, sobrepasa en sus luchas a la idea en contra de la masculinidad, sino que se sirve de ella, para resignificar y crear nuevas prácticas sociales, discursos y dispositivos culturales que en sus contextos, les ofrezcan nuevas invenciones para las luchas por las reivindicaciones y la alteridad.

Y a la vez, el sexo que es un ejercicio de poder y de dominación, es ahora también un elemento de manifestación política y que en última instancia abarca una nueva definición del sujeto de mujer. Tal como lo afirma Braidotti, citado por Femenías (2004, p. 84) las nuevas subjetividades de la mujer, es la búsqueda de elecciones políticas en la toma de decisiones desde lo particular que define el cuerpo, es decir el lugar. El reconocimiento del cuerpo como lugar de pensamiento, crea una nueva subjetividad de la mujer, que convierte el cuerpo en un deseo necesario para el planteamiento político, es la definición de una política de localización, el cuerpo es entonces un encuentro de discursos.

Braidotti, citado por Femenías (2004, p. 86), plantea que la legitimidad del discurso de las mujeres a través de procesos deconstructivos, se logran en cierta medida a partir de las nuevas relaciones de poder, de la disposición del cuerpo como escenario político. Además de ser el cuerpo un escenario de resistencia. La interacción entre las redes locales y lo transnacional, implica una defensa de los intereses de lugar y la transformación de las relaciones de desigualdad, como lo plantea Harcourt y Escobar (2002, p. 35) en su texto denominado mujeres políticas de lugar.

El cuerpo como lugar es una comprensión de las experiencias de la mujer, del hombre y de la comunidad; y de la definición posterior de la masculinidad, al ser lugar es un encuentro político que llama a la toma de decisiones y que por tanto es urdimbre para la construcción de identidades colectivas. El movimiento de las piernas cruzadas es una lógica de cuerpo que se circunscribe a una necesidad pero que manifiesta una posición de género como llamado a la definición de roles y de comprensiones culturales.

Cruzar las piernas trasciende el hecho de la dominación biológica a manera de sexo por parte de las sociedades, cruzar las piernas es la envergadura de que algo es posible, hacer hablar el cuerpo se configura en el hecho simbólico de cruzar, que es la negación al contacto, ese mismo que nos hace humanos. Configurar el lenguaje del cuerpo, desde su poder intrínseco, inherente, inalienable, para generar colectivamente configuraciones culturales hacia lo comunitario, que es además las definiciones de identidad, de encontrar el otro en mí. Parafraseando a Pabón, di-

remos que las nuevas subjetividades construidas por las mujeres de las piernas cruzadas, no habla de cuerpo como unidad básica, única, absoluta o sin fronteras, sino que son modos de existencia que afirman las contradicciones de las sociedades pero que a la vez crea realidades diferentes. Los movimientos de piernas cruzadas, no solo han logrado acuerdos de paz y encuentros entre adversarios políticos sino que además han aportado a la creación de comunidad, Le Breton (2002) nos ayuda con esta afirmación: “dentro de la misma comunidad social, todas manifestaciones corporales de un actor son virtualmente significantes para sus miembros” (p. 9).

El cuerpo de las piernas cruzadas, construye resistencia, existencias y transformaciones que devienen de procesos de presión caracterizados por la violencia, el terror, la dominación, la autoridad, la cultura y la política. El cuerpo de las mujeres de las piernas cruzadas, es el cuerpo del poder, de la ficción y de la afección.

## Referencias

Aldana, O. (2012). *Diferencia, subjetividades en resistencia y micro política del acontecimiento*. En: Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá: CLACSO Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEP.

Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. S.A.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bonder, G. (1998). *Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente*. Chile: PIEG

Dussel, E. (2014). *La Crisis de la subjetividad moderna y el sujeto de la liberación*. <https://www.youtube.com/watch?v=yMMqBekVF0s> Publicado a youtube por Otro Mundo Si Es Posible. 10 de mayo de 2014.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de

sueños. Femenías, M. Y Ruíz, M. (2004). *Rosi Braidotti: De La Diferencia Sexual a La Condición Nómada*.

Revista 3

Escuela de Historia, Vol. 1 (3), 30 – 46.

Garreton, M. (2002). *La transformación de la acción colectiva en América Latina*. Revista de la Cepal 76. Chile.

Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores

González, F (2012). *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y*

*política*. En: Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá: CLACSO Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEP.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

Harcourt, W. Y Escobar, A. (2002). *Mujeres y política de lugar*. FLACSO. PRIGEPP: Argentina.

Le Breton, D. (2002). *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Mellano, V. (2002). *Nuevos movimientos sociales y política: formas emergentes de reivindicación en el contexto de la posmodernidad*. En: Millcayac, Anuario de Ciencias Políticas y Sociales, año 1, número 1. Mendoza, Argentina.

Pabón, C. (2002). *Construcciones de cuerpos*. En: Grupo de derechos humanos (Comp.), Expresión y vida: prácticas en la diferencia, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, pp. 36-79.

Paredes, E. (2012). *Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista*. En: C. Piedrahita, A. Díaz, P. Vommaro (Comps.). Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Pp. 111-130. Bogotá: CLACSO / Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP.

Pedraza, Z. (2002). *Las hiperestesias: principio del cuerpo moderno y fundamento de la diferenciación social*. En: *Cuerpo, Diferencias y Desigualdades*. Bogotá: CES.

Richard, N (1992). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Chile: Francisco Zeegers, 1992.

Souza, B. (2000). *Sociología de las Ausencias*. Argentina: El milenio Huérfano.

Wagner, P. (1997). *Sociología de la Modernidad*. Buenos Aires: Herder.

Wagner, P. (2013). *Redefiniciones de la Modernidad*. Santiago de Chile. Revista de Sociología. No. 28. Pp. 9 - 27.

Zemelman, H. (2012). *Subjetividad y Realidad Social*. En: Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá: CLACSO Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEP.